



federació serveis a la ciutadania
secció sindical sitel

informa

EXCESO DE JORNADA

14 de febrero de 2017

Estimados-as compañeros-as.

Día tras día, los/as trabajadores/as de Sitel prolongan su jornada laboral debido a las llamadas entrantes en los últimos minutos de trabajo o a dejar resueltas incidencias que por su complejidad pueden alargarse más de la cuenta. A veces son 5 minutos, otras 10-15 minutos etc y esto va sumando diariamente.

Eso sí, a la empresa no le tiembla el pulso al darte una incidencia si un solo día has llegado tarde 5 minutos por problemas en el transporte público o por cualquier otra eventualidad que un día determinado puede tener un trabajador/a, descontando esos minutos de tu nómina.

Por ello, entendemos que igual que se descuentan esos minutos de la nómina, también se deberían abonar cuando salimos unos minutos tarde para no dejar colgado al cliente y darle una información/resolución de calidad.

Por ese motivo, esta sección sindical ha interpuesto papeleta de mediación en el SIMA de Madrid (Servicio de interconfederal de mediación y arbitraje) como paso previo a la presentación de un Conflicto Colectivo. Esperamos que Sitel se avenga a llegar a un acuerdo que beneficie a ambas partes como ya existe en otras empresas del sector.

Os mantendremos informados!!



Facebook:

<https://www.facebook.com/ccoo-sitel>



C/ Fluvià, 65, 4ª planta B (al lado de la sala de descanso)

Mail: sitel@ccoo.cat



<http://fsc-sitel.ccoo.cat/>

Permanencias: de lunes a viernes de 8 a 15 y martes y jueves hasta las 18:00.